



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad gestionar ante el Poder Ejecutivo de la Nación, la permanencia de Gendarmería Nacional en la ciudad de Villa Constitución, Departamento Constitución.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Según se conoce de manera oficial, retirarían en el futuro inmediato, a Gendarmería Nacional de la Ciudad de Villa Constitución.

Esto es algo verdaderamente preocupante para esa población, ya que, como parte del Operativo de Saturación en Rosario, la ciudad ya se encuentra reducida en sus fuerzas de seguridad, al verse afectada parte de la Policía local a dicho operativo del gobierno nacional y provincial.

Al día de la fecha, dado a su cercanía con la ciudad de Rosario, en materia de homicidios dolosos, el inicio del año 2024 se mantiene como el comienzo de los años más violentos desde 2014, con 35 crímenes acumulados al cierre del primer trimestre del año en el Departamento Rosario.

Sólo marzo contó con 11 homicidios y 7 asesinatos en febrero, con asesinatos al azar de ciudadanos como dos taxistas, un colectivo y un playero, entre otros, continuando en alza la escalada de delitos y crímenes violentos.

Todo parece indicar que el avance del narcotráfico, llevará mucho más tiempo de trabajo mancomunado entre fuerzas armadas, poderes ejecutivos y judiciales, y las fuerzas de seguridad seguirán afectadas por tiempo indeterminado en el operativo llevado adelante en la mencionada ciudad.

Por ello, es de suma relevancia, como medida preventiva de seguridad, contar con fuerzas federales en el territorio de Villa Constitución, que le permita sostener los controles en los ingresos y egresos de la ciudad, para evitar internamente la migración que suele producirse por parte de bandas criminales como efectos colaterales de los operativos de saturación, hacia localidades vecinas o aledañas.

En momentos así, no debe tomarse esta decisión y retirar a las mencionadas fuerzas. Una medida como esta, solo agravará la situación y pondrá a más ciudadanos en riesgo aumentando las zonas de desenvolvimiento de las bandas criminales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of fluid, connected strokes. The signature is positioned above the printed name and title.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial